

RESOLUCIÓN DE SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTOS

Nº 004-2022-MDCC

Cerro Colorado, 07 de marzo del 2022

VISTOS:

Informe N° 29-2022/GDS-MDCC de la Gerencia de Desarrollo Social, Informe N° 31-MDCC-GDS-SGPS-2022 y el Requerimiento de Compra N° 00925-2022-SGPS-DS-MDCC de la Sub Gerencia de Programas Sociales, Informe N° 0278-2022-MDCC/SGL de la Sub Gerencia de Logística y Abastecimientos, el Informe Legal N° 08-2022-GAJ/MDCC de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Acuerdo de Concejo N° 010-2022-MDCC.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú y Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; las Municipalidades son órganos que la Constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, al respecto debe tenerse en cuenta que el Artículo 41 del Reglamento de la Ley procedimientos de selección estar Incluido en el Plan Anual de Contrataciones.

Que, el Artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprob por Decreto Supremo Nº 344-2018-EF, establece que el Plan Anual puede ser modificado en cualquier momento durante el fiscal para incluir o excluir contrataciones; asimismo indica que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de serviciones para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de Nulidad.

Que, mediante el Informe N° 29-2022/GDS-MDCC de la Gerencia de Desarrollo Gerencia de Programas Sociales, Informe N° 0278-2022-MDCC/SGL de la Sub Gerencia de Logística y Abastecimientos, el Informe Legal N° 08-2022-GAJ/MDCC de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Acuerdo de Concejo N° 010-2022-MDCC; solicita la "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO – AREQUIPA" para el ITEM I - ALIMENTO ENRIQUECIDO LÁCTEO INSTANTÁNEO, ITEM II - HOJUELAS DE CEREALES (QUINUA, AVENA, KIWICHA) PRECOCIDAS ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES, por un periodo de tres (03) meses y el ITEM II - LECHE EVAPORADA ENTERA DE MÍNIMO 400 GRAMOS por un periodo de un (01) mes.

Que, la Sub Gerencia de Logística y Abastecimientos solicita la disponibilidad presupuestaria a fin de completar el expediente de contratación a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización con INFORME N° 0320-2022-MDCC/SGLA, la Sub Gerencia de Presupuesto mediante CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N° 915 otorga Disponibilidad Presupuestal con fuente de financiamiento Rubro 00 RECURSOS ORDINARIOS y 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, para la ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO – AREQUIPA.

Que, el Decreto de Alcaldía Nro 001-2019-MDCC, de fecha 02 de enero de 2019; modificación del Plan Anual de Contrataciones.

Por lo expuesto, en aplicación de lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y en merito a la facultad otorgada en el Decreto de Alcaldía Nro 001-2019-MDCC:





SE RESUELVE

Artículo Primero.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado para el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2022, INCLUYENDO el procedimiento de selección que se detallan a continuación:

N.	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	VALOR DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DOCUMENTO QUE OTORGA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	CONTRATACION DIRECTA	BIENES	ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO – AREQUIPA	S/ 208,225.95	Rubro 00 RECURSOS ORDINARIOS Rubro 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO Nº 915

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO POR ITEM
1	ALIMENTO ENRIQUECIDO LÁCTEO INSTANTÁNEO	20,100.00	Kilogramos	S/ 103,515.00
II	HOJUELAS DE CEREALES (QUINUA, AVENA, KIWICHA) PRECOCIDAS ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS Y MINERALES	11,055.00	Kilogramos	S/ 58,480.95
Ш	LECHE EVAPORADA ENTERA DE MÍNIMO 400 GRAMOS	13400.00	Unidad	S/ 46,230.00

Artículo Segundo.- Se dispone su publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

Artículo Tercero.- Se dispone encargar a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Pagina Web de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en merito a la Resolución Ministerial N° 035-2017-PCM.

Registrese, comuniquese, cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRIBIL DE CERRO COLORADO

Abg. Alan J. Alt Nifla
Sub Gerenie de Logianta y Abastecimiento

